



INVALIDA Y DEJA SIN EFECTO
RESOLUCION QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 629

ARICA, 24 ABR 2017

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°310 de fecha 28 de febrero de 2017, que modifica resolución exenta N°264 que aprueba bases administrativas, técnicas y anexos sobre la Licitación Pública "Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
2. Resolución Exenta N°530 de fecha 06 de abril de 2017, que modifica resolución exenta N°264 que aprueba bases administrativas, técnicas y anexos sobre la Licitación Pública "Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
3. Correo electrónico de la Unidad de Adquisiciones al Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por el cual se solicita la invalidación de la Resolución Exenta N°530, atendido que la materia que ahí se resuelve ya se encuentra solucionada por una resolución anterior, esto es la Resolución Exenta N°310.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

Que por razones de buen servicio, se hace necesario invalidar y dejar sin efecto la Resolución Exenta mencionada en el N°2 de los vistos.

RESUELVO:

INVALIDESE Y DEJESE SIN EFECTO, la Resolución Exenta N°530 de fecha 06 de abril de 2017, que modifica resolución exenta N°264 que aprueba bases administrativas, técnicas y anexos sobre la Licitación Pública "Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



CSV/frr
Distribución Física:
1. Of. Partes
Distribución Digital:
1. DAF
2. Depto. Jurídico